

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal
Demandante	Arion S.A.
Demandado	Fernando Aristizabal Bernal y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 20209 00094 00
Asunto	Auto de trámite

Se incorpora al expediente, memorial y documentación acompañada con el mismo que allega la parte demandante, mediante el cual adjunta prueba de notificación de los accionados, a través del correo electrónico.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. herrera

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c9609e5fb0e0f61e08154028fc7b6ecb258e34950787a6cf160c63c7069f90f0

Documento generado en 26/08/2021 01:02:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>